ORDEN POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL DETECTADO EN LA ORDEN Nº 408 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE RESUELVE, CON CARÁCTER PROVISIONAL, LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D POR ORGANISMOS DE INVESTIGACIÓN Y EMPRESAS EN LAS ÁREAS PRIORITARIAS DE LA ESTRATEGIA DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE DE CANARIAS. COFINANCIACIÓN POR EL PROGRAMA OPERATIVO FEDER CANARIAS 2014-2020. APOYO A LA INVESTIGACIÓN MARÍA DEL CARMEN BETANCOURT Y MOLINA.

Advertido error material en el anexo II dentro del apartado "Por anualidad" de la Orden nº 408, de fecha 23 de septiembre de 2021, por la que se resolvió, con carácter provisional, la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de I+D por organismos de investigación y empresas en las áreas prioritarias de la estrategia de especialización inteligente de Canarias, cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020. Apoyo a la investigación María del Carmen Betancourt y Molina

Vista la propuesta formulada por el Director de la Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información de fecha 24 de septiembre de 2021, y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

Corregir el error material detectado en el anexo II dentro del apartado "Por anualidad" de la Orden nº 408, de fecha 23 de septiembre de 2021, por la que se resolvió, con carácter provisional, la convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de proyectos de I+D por organismos de investigación y empresas en las áreas prioritarias de la estrategia de especialización inteligente de Canarias, cofinanciadas por el Programa Operativo FEDER Canarias 2014-2020. Apoyo a la investigación María del Carmen Betancourt y Molina, en los términos que en el anexo de esta Orden se determina.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO Y EMPLEO

Elena Máñez Rodríguez

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0jU97YizCmVNkydep_wWwMDkeYt2l7Gah

Donde dice:

ANEXO II
SOLICITUDES DESESTIMADAS POR FALTA DE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA QUE CONSTITUYEN LISTA DE RESERVA

EXP	Participación	Título	Beneficiario	DIR3	Proyecto Tipo	PERIODO DE EJECUCIÓN		Presupuesto aprobado	Intensidad ayuda	Subvención concedida						PUNT
										Por anualidad			Por concepto de gasto		Total	
						Proyecto Fecha Inicio	Proyecto Fecha Fin			2020	2021	2022	Costes Indirectos	Costes Directos		

Debe decir:

ANEXO II
SOLICITUDES DESESTIMADAS POR FALTA DE DOTACIÓN PRESUPUESTARIA QUE CONSTITUYEN LISTA DE RESERVA

EXP	Participación	Título	Beneficiario	DIR3	Proyecto Tipo	PERIODO DE EJECUCIÓN		Presupuesto aprobado	Intensidad ayuda	Subvención concedida						PUNT
										Por anualidad			Por concepto de gasto		Total	
						Proyecto Fecha Inicio	Proyecto Fecha Fin			2021	2022	2023	Costes Indirectos	Costes Directos		

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:
ELENA MAÑEZ RODRIGUEZ - CONSEJERO — Fecha: 28/09/2021 - 14:27:10
Este documento ha sido registrado electrónicamente:
ORDEN - Nº: 417 / 2021 - Libro: 2486 - Fecha: 29/09/2021 09:43:21 — Fecha: 29/09/2021 - 09:43:21
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:
0jU97YizCmVNkydep_wWwMDkeYt2l7Gah
El presente documento ha sido descargado el 29/03/2024 - 09:33:15